Código seguro de Verificación : GEN-6d89-f2f0-10f0-ca3d-f2f9-7978-a670-5a02 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA

Resolución de la Subdirección de Gerencia por la que se publica el nombramiento del Subdirector/a Artístico/a del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Por Resolución de la Subdirección de Gerencia, publicada el 28 de noviembre de 2023, se convocó proceso selectivo para la cobertura del puesto de Subdirector/a Artístico/a del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en régimen de personal laboral mediante contrato de alta dirección.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes fijado en el apartado quinto de la convocatoria, en el que se presentaron cincuenta y tres solicitudes, y el plazo de subsanación establecido en el apartado séptimo, resultaron admitidos cincuenta y dos aspirantes y se excluyó a un solicitante.

De conformidad con el apartado séptimo de la convocatoria, y de acuerdo con el informe emitido por la Comisión de Valoración nombrada también en el apartado séptimo de la misma, tras la evaluación realizada a tenor de los méritos a valorar que se concretan en su apartado sexto, el Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía citó a los doce candidatos con mayor puntuación para la celebración de una entrevista personal, con la finalidad de comprobar su idoneidad para el puesto y de tener un mejor conocimiento de sus méritos y capacidad, los días 22 de enero y 2 de febrero de 2024.

Durante la celebración de las doce entrevistas individuales, junto con el Director del MNCARS, estuvieron presentes los miembros de la Comisión de Valoración:

- Julián González Cid, Subdirector General Gerente del MNCARS
- Sara Horganero Gómez, Subdirectora Adjunta a Gerencia del MNCARS
- Guadalupe Herranz Escudero, Jefa de la Unidad de Apoyo a Gerencia y Secretaria del Real Patronato del MNCARS

Una vez celebradas las entrevistas, atendiendo a la idoneidad, capacidad y méritos a considerar de conformidad con el apartado sexto de la convocatoria, el Director, en aplicación del artículo 9.2.ñ) del Estatuto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, ha decidido proponer a la Comisión Permanente del Patronato de este Organismo el nombramiento de Dña. Amanda de la Garza Mata como Subdirectora Artística del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, al resultar la candidata más idónea.

Con fecha 6 de febrero de 2024, la Comisión Permanente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en aplicación del artículo 7.2.i) del Estatuto del MNCARS, aprobó el nombramiento de Dña. Amanda de la Garza Mata para el puesto de Subdirectora Artística.

Por todo lo anterior, de conformidad con el punto noveno de la Resolución de la Subdirección de Gerencia publicada el 28 de noviembre de 2023, por la que se

CSV : GEN-6d89-f2f0-10f0-ca3d-f2f9-7978-a670-5a02
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JULIAN GONZALEZ CID | FECHA : 07/02/2024 11:46 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-6d89-f2f0-10f0-ca3d-f2f9-7978-a670-5a02 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

convocó el proceso selectivo para la cobertura del puesto de Subdirector/a Artístico/a del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en régimen de personal laboral mediante contrato de alta dirección, esta Subdirección de Gerencia resuelve:

Primero.- Publicar el nombramiento de Dña. Amanda de la Garza Mata como Subdirectora Artística del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Madrid, a 7 de febrero de 2024

EL SUBDIRECTOR GENERAL GERENTE,

Julián González Cid

CSV : GEN-6d89-f2f0-10f0-ca3d-f2f9-7978-a670-5a02
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JULIAN GONZALEZ CID | FECHA : 07/02/2024 11:46 | Sin acción específica